



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 13 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005 2012 00260 00
Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante(s)	JAIME DE JESUS VASQUEZ AGUDELO
Demandado(s)	SAMUEL DE JESUS AGUDELO MARIN
Asunto	CORRE TRASLADO RECURSO- NO FIJA FECHA DE REMATE – SE ACCEDE A ENVIO DEL LINK
AUTO INTERLOCUTORIO	1254V

En atención a la solicitud de envío del expediente digital realizada por el apoderado de la parte demandada, por ser procedente, se ordena compartir el link del expediente digital para su revisión, a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias proceder de conformidad. gestión.humanayjuridica@gmail.com

Por medio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, córrase el respectivo traslado al recurso de reposición que se interpuso en contra del auto fechado el 09 de diciembre de 2021 (fl. 354).

En atención a la solicitud de fijar fecha de remate realizada por el apoderado de la parte demandante, se le informa al memorialista que su solicitud no es procedente, toda vez que, para la fecha de la solicitud, el avalúo no cumple con los requisitos dispuestos en el artículo 19 del decreto 1420 de 1998, que dicta *“Los avalúos tendrán una vigencia de un (1) año,*

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



contados desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. Firmada Digitalmente.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--

ALZM

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

